



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00052456-UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en Orden 8 (fs.3);

Lo informado por la Dirección de Sumarios en Orden 8 (fs. 6) y por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Contrataciones - en Orden 8 (fs. 7),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Beca de Maestría Tipo II presentada por la Becaria MARÍA EUGENIA ROTONDI (DNI 31.794.126), a partir del 1° de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

SL